

ACTA DE PUBLICACIÓN

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

<b>NOMBRE</b>	:	Lucía Del Carmen Silva Álvarez
<b>CARGO</b>	:	Presidenta Comisión Electoral
<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	:	CAM. Eterna Primavera
<b>FECHA CONVOCATORIA</b>	:	4 de Enero de 2018
<b>HORA</b>	:	15 <sup>o</sup> Horas
<b>LUGAR</b>	:	Los Cordones N° 0891, Pdd. Vicente Pérez Rosales

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATENTAMENTE,

19 DIC 2017

  
**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Puente Alto